



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8842

15/02/2017

20100

AUTOR/A: BOTEJARA SANZ, Amparo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que el número de hechos conocidos de sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el desglose solicitado, fue el recogido en el siguiente cuadro:

CC AA Hecho	Mes	Nº hechos conocidos delitos y faltas*						
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
EXTREMADURA	Enero	110	110	134	162	189	118	175
	Febrero	82	109	137	141	165	106	139
	Marzo	80	131	142	136	146	117	119
	Abril	71	93	125	164	165	111	93
	Mayo	64	116	112	143	135	102	87
	Junio	92	79	129	114	109	119	78
	Julio	63	82	112	121	110	94	83
	Agosto	57	108	138	136	124	136	113
	Septiembre	56	97	127	125	123	109	79
	Octubre	71	92	164	151	149	129	100
	Noviembre	75	88	132	170	145	163	128
	Diciembre	72	125	196	166	188	182	112
Total		893	1.230	1.648	1.729	1.748	1.486	1.306

* Hechos computados de delitos y faltas de hurtos, hurtos en el interior de vehículos, robos con fuerza, robos con fuerza en el interior de vehículos y robos con violencia e intimidación, cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas.

Por otra parte, cabe indicar que la Guardia Civil proporciona una respuesta específica a este fenómeno llevando a cabo acciones en coherencia con el “PLAN CONTRA LAS SUSTRACCIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS” puesto en marcha desde el año 2011, habiéndose implementado en 2013 nuevas medidas organizativas y operativas en este ámbito, destacando, entre otras, la denuncia electrónica, la intensificación de servicios por parte de Unidades del SEPRONA, las actividades formativas, los dispositivos de alto impacto y la creación de los Equipos de Lucha contra el Robo en el Campo -ROCA- (con dedicación a tiempo completo y de forma específica a combatir esta delincuencia, llevando a cabo igualmente una permanente labor de prevención).



Además de continuar con la buena labor que vienen desarrollando estos Equipos, durante el presente año se seguirá dando continuidad, entre otras, a las siguientes acciones:

1. Los contactos con agricultores y ganaderos, sindicatos agrarios, instituciones públicas y privadas y resto de personas implicadas en el sector, y a nivel fronterizo con los responsables de los distintos Comandos Territoriales de la Guardia Nacional Republicana (GNR) portuguesa, para el intercambio de información relevante en materia de robos y hurtos en el campo, toda vez que dicha problemática también tiene una incidencia destacada en el país vecino.
2. La implicación en la respuesta de los efectivos de los Puestos de Seguridad Ciudadana, Unidad de Seguridad Ciudadana de Comandancia (USECIC), SEPRONA, Subsector de Tráfico y Unidad Orgánica de Policía Judicial (UOPJ).
3. El posible apoyo de fuerzas del Grupo de Reserva y Seguridad (GRS) y del Escuadrón de Caballería en periodos de recolección de las campañas de uva y aceituna.

Madrid, 25 de mayo de 2017

